

259798

259798



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN, cuyo registro se solicita por veinte años.

a favor de

D. Manuel VIU ALBUE, de nacionalidad española.

residente en JACR (Huesca). - Joaquín Costa, 10

por :

"DIRECCIONES AMERICANAS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA FABRILLO DE DISEÑOS ALTERNATIVOS".

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Estación de Invencción, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según

- 5.- expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos en el sistema de ensamble para muebles que permite la utilización de un número limitado de piezas prefabricadas y normalizadas en la formación de diversos tipos de muebles que pueden ser
- 10.- amplios o modificados según combinaciones distintas de los elementos que los componen.

- La necesidad de abaratar al máximo la producción para poner al servicio de todas las clases sociales los elementos que hoy día se consideran imprescindibles para el hogar, dada la
- 15.- continua elevación del nivel de vida, ha dado lugar a la fabricación en serie de aparatos domésticos, muebles, viviendas, etc etc. Reconociendo las indiscutibles ventajas económicas de estas fabricaciones en serie, no puede tampoco pasarse por alto el defecto sistemático de estas, y de su monotonía de formas y
- 20.- dimensiones.

- En efecto, las fabricaciones en serie de muebles, por ejemplo, se limitan a unos pocos tipos de éstos. Esto limita al comprador el desarrollo de su personalidad reflejada en sus gustos y así mismo también le impide amueblar su vivienda de
- 25.- la forma más racional, pues no siempre los tamaños de éstos se adaptan a los espacios disponibles y así mismo a sus posibilidades económicas.

- El presente sistema de ensamblaje permite la fabricación de diversos tipos de paneles, puertas, cañones, tableros, etc.,
- 30.- etc., cuyas formas, dimensiones y materiales de revestimiento están estudiados para permitir múltiples combinaciones de estilos y funciones.

- 3 -
959798



Las consecuencias de la aplicación de este sistema son, en primer lugar, la evitación de la monotonía típica de las construcciones en serie actuales, sin dejar de emplear las ventajas económicas derivadas de este tipo de fabricación.

55.- Estas ventajas económicas son aumentadas al permitir este sistema la ampliación de los muebles después de su adquisición.

Así, se pueden adquirir una parte de él y progresivamente, según las necesidades o las posibilidades económicas del usuario ir completándolas o ampliándolas.

40.- El montaje y desmontaje puede ser realizado por cualquier persona, no hacen falta conocimientos especiales de ebanistería o carpintería, debido a la sencillez del sistema.

45.- Por permitir en cualquier momento el desmontaje total del mueble, resultando un conjunto de piezas planas, de dimensiones reducidas, es posible el transporte con mayor comodidad que en los muebles usuales.

50.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En este plano:

Fig. 1ª, costado simple.

Fig. 2ª, costado doble.

Fig. 3ª, vista frontal de un mueble armado.

Fig. 4ª, planta de un mueble armado.

60.- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).- Armadura de costado.

(2).- Revestimiento exterior.

(3).- Pared intermedia.

(4).- Alojamiento de entrepaños.

25 27 98



16 MAR 1938

65.- (5).- Armadura vertical.

(6).- Armadura horizontal.

(7).- Pernos de unión.

Aunque el sistema de ensamble puede ser aplicado a toda clase de estiles, describiremos para mayor sencillez, ejemplos

70.- fundamentales a un tipo simple de mueble.

Distinguiremos cuatro elementos fundamentales, los costados, simples, los costados dobles o separadores, las armaduras horizontales y las verticales.

Los costados simples están formados por una armadura

75.- (1) en forma de marco, partidas para su intercalación de largueros con objeto de permitir su ampliación vertical, que presentan la particularidad de tener las caras laterales exteriores de los largueros inclinadas para formar colas de milano.

Las paredes intermedias están formadas por dos armaduras semejantes a las (1) situadas en posición opuesta contra las caras de la placa (3).

80.- Las armaduras horizontales (6) son marcos cuadrados o rectangulares y las armaduras verticales (5) son también marcos semejantes a los horizontales pero con los largueros laterales con su cara interior dotada de un resalte triangular para el encaje de las colas de milano de las armaduras laterales. Estas armaduras pueden tener fijo un revestimiento según los casos, o las puertas o cajones en caso de ser frontales.

85.- Los entrepeños quedan alojados en las cavidades (4) situadas sobre las armaduras laterales.

El procedimiento seguido para armar un mueble aplicando este sistema, empieza fijando por medio de los pernos (7) la armadura horizontal inferior (6) a la armadura vertical posterior (5).

90.- Después se colocan los laterales, sean estos intermedios o finales alojando sus colas de milano en los largueros laterales de las armaduras verticales. Basta colocar la armadura

25 97 98



100.- vertical anterior, ajustándola a las colas de milano y sujetarla por los pernos (7) después de introducir la armadura superior horizontal para que quede armada y perfectamente lijada una porción del mueble. El resto del mueble se sigue armando de la misma forma, es decir, utilizando el lado opuesto de la pared intermedia con otra pared intermedia (5) o lateral final (2) según el caso, hasta alcanzar el final.

105.- Suponiendo un mueble ya formado, si después de su utilización se desea ampliarlo por necesidad de mayor capacidad, basta sustituir el lateral correspondiente por uno intermedio y acoplarle a éste a través de las necesarias armaduras verticales y horizontales entre u otros intermedios hasta alcanzar el alargamiento horizontal deseado rematándolo por el mismo lateral que fué sustituido.

110.- Si el alargamiento del mueble se realiza en sentido vertical, basta colocar porciones intermedias de armaduras laterales de separación y verticales, que queden perfectamente alineadas y sujetas en rieta de la forma de cola de milano de sus largueros.

115.- La razón de la solidez de los muebles formados con la aplicación de este procedimiento, muy superior a los fabricados actualmente por el sistema de encajado y copigas, reside en el ajuste por colas de milano de sus elementos verticales, fijados por tornillos o pernos.

120.- Estos pernos quedan ocultos al tener sus cabezas hacia el interior.

125.- Las colas de milano, formadas por inclinación de los caras de los largueros, pueden ser substituidas por cajeadas resultantes de dotar a estas caras de resaltes o entrantes que se correspondan entre sí, siendo de todas formas la disposición con colas de milano más apropiada por permitir un mejor ajuste.



- 130.- Describa suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivos del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- 135.-

REIVINDICACIONES

- 1a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MUEBLES DE DIMENSIONES AJUSTABLES" que se caracteriza por unos paneles compuestos por un revestimiento de planchas de materia apropiadas, fijados a unas armaduras en forma de marcos con laterales de paredes inclinadas o quebradas que se acoplan y ensamblan entre sí mediante ajustes de cola de milano o cascades sujetos por medios apropiados a armaduras en forma de marcos situadas en posición horizontal, de forma que permita ampliar o reducir las tres dimensiones principales del mueble, añadiendo o quitando elementos intermedios y utilizando los mismos paneles laterales extremos.
- 140.-
- 145.-

- 2a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MUEBLES DE DIMENSIONES AJUSTABLES" que se caracteriza por unos paneles laterales extremos formados por unos marcos partidos recubiertos por planchas de materia apropiada, prolongables verticalmente intercalando en el centro porciones de panel para formar en conjunto los laterales exteriores del mueble, cuya armadura interior se forma con un marco, una o varias porciones cuyos largueros presentan sus caras laterales exteriores inclinadas o en línea quebrada formando rebajes y resaltes.
- 150.-
- 155.-

3a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MUEBLES DE DIMENSIONES AJUSTABLES" que se caracteriza porque los paneles separadores intermedios presentan las características



160.- de los puntos objeto de la anterior reivindicación con la particularidad de que su armadura es doble, es decir, va fijada sobre cada cara de la plancha o pared, no necesitando esta un acabado de exterior.

165.- 4ª).-“PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MIEMBROS DE DIMENSIONES REGULABLES” que se caracteriza porque las armaduras de los paneles posteriores o marcos de puertas y cajones anteriores presentan una estructura semejante a los paneles de las reivindicaciones 2ª y 3ª, con la particularidad de que la cara de ajuste con los dichos paneles presentan una inclinación

170.- o resaltos dispuestos de forma que se corresponden con la configuración de los largueros opuestos para permitir un perfecto ajuste.

175.- 5ª).-“PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MIEMBROS DE DIMENSIONES REGULABLES” que se caracteriza por unos marcos o armaduras horizontales, dotados de orificios de paso para los tornillos, tirafondos o pernos que roscan en los paneles verticales que ensambla.

180.- 6ª).-“PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MIEMBROS DE DIMENSIONES REGULABLES” que se caracteriza porque los largueros de la armadura de los paneles laterales e intermedios llevan por su cara lateral interna unas cavidades o ranuras dispuestas regularmente, para permitir la fijación de entrepaños y marcos porta cajones.

185.- 7ª).-“PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE PARA MIEMBROS DE DIMENSIONES REGULABLES”.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ochenta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de abril de 1.930.-

D. Manuel Viu Allue

252421

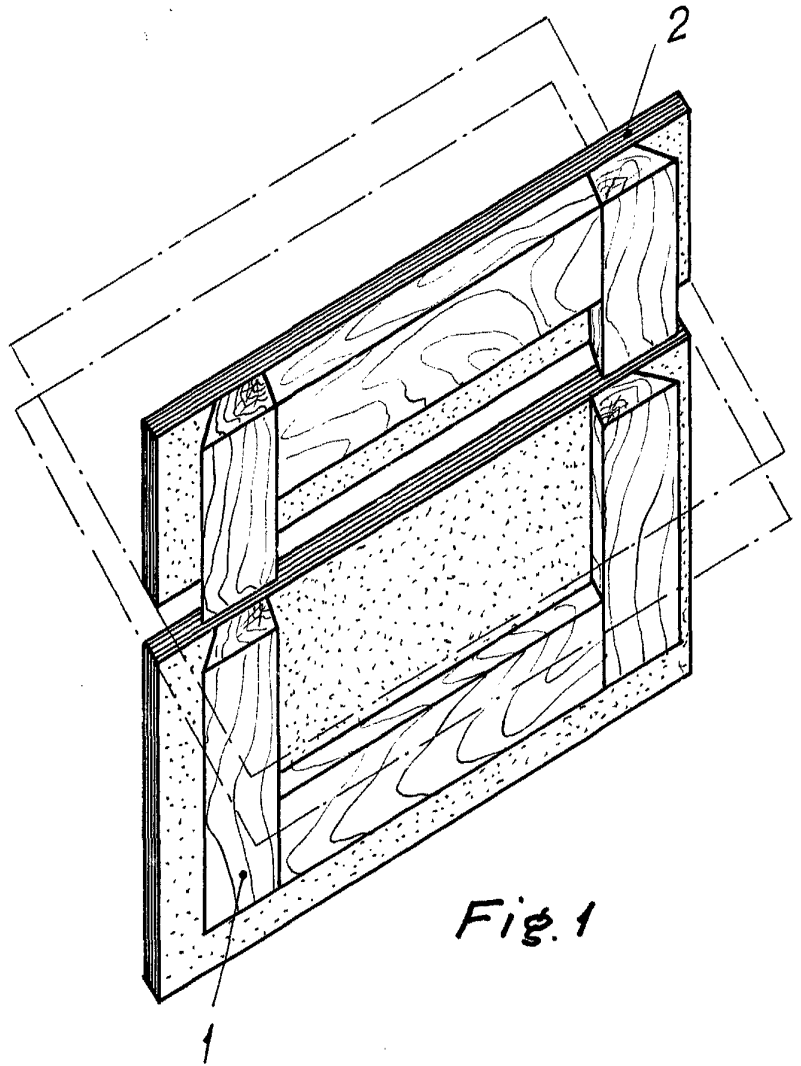
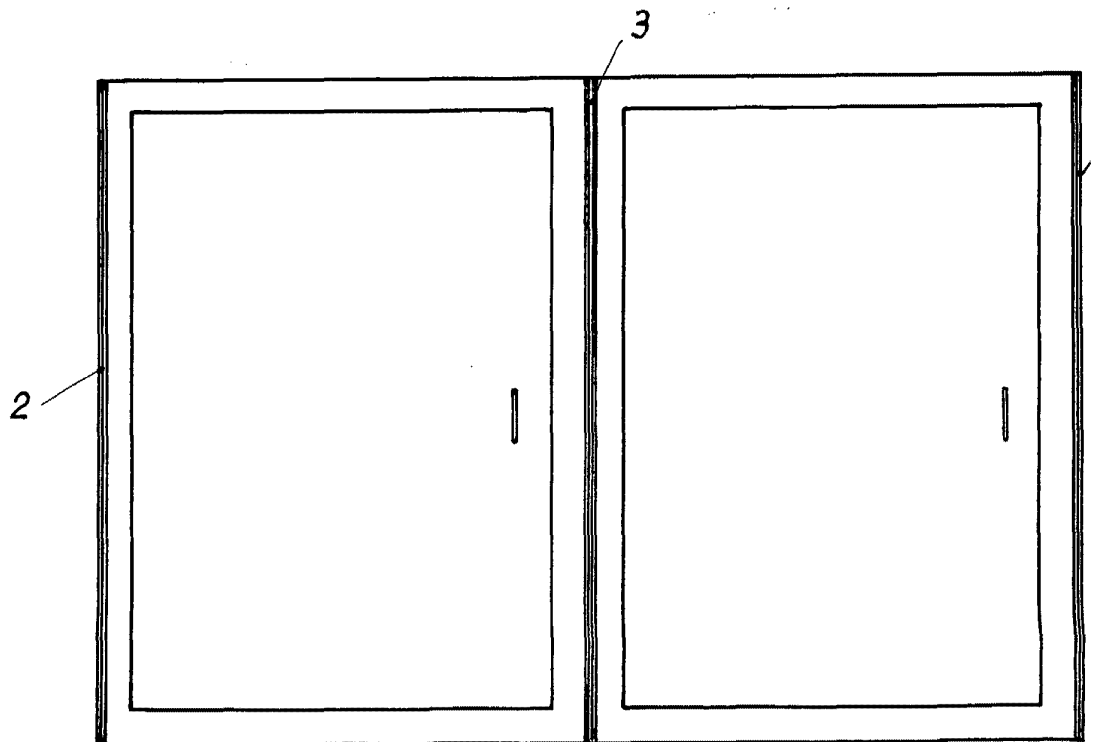


Fig. 1



Son dos hojas.- Hoja 1

25 27 28

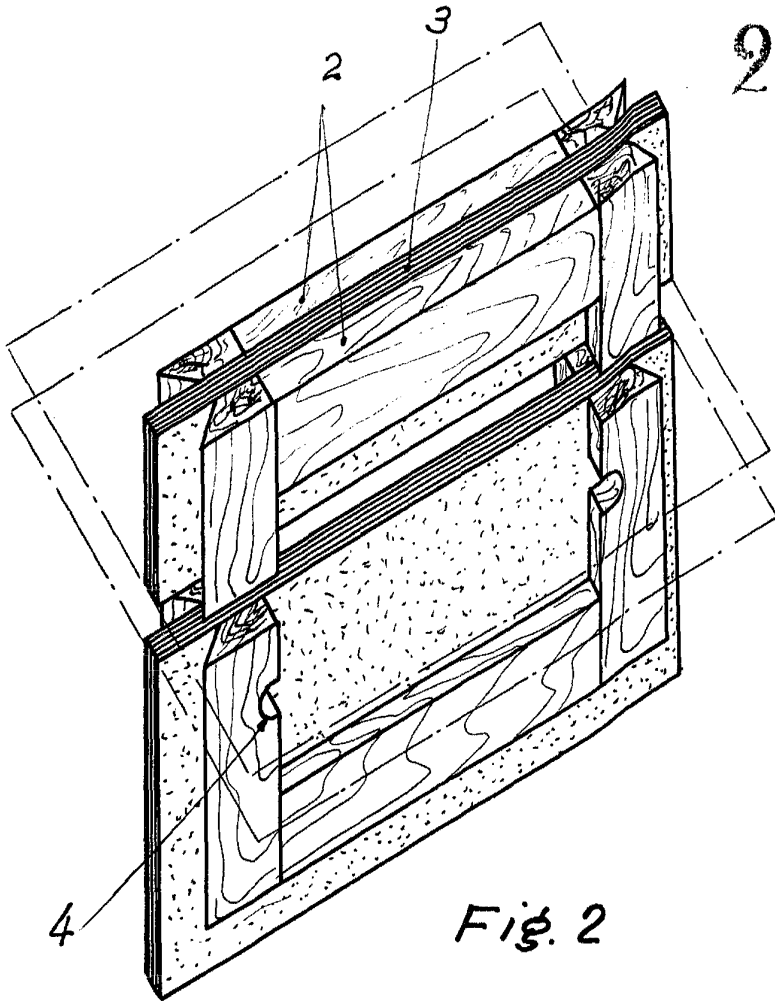


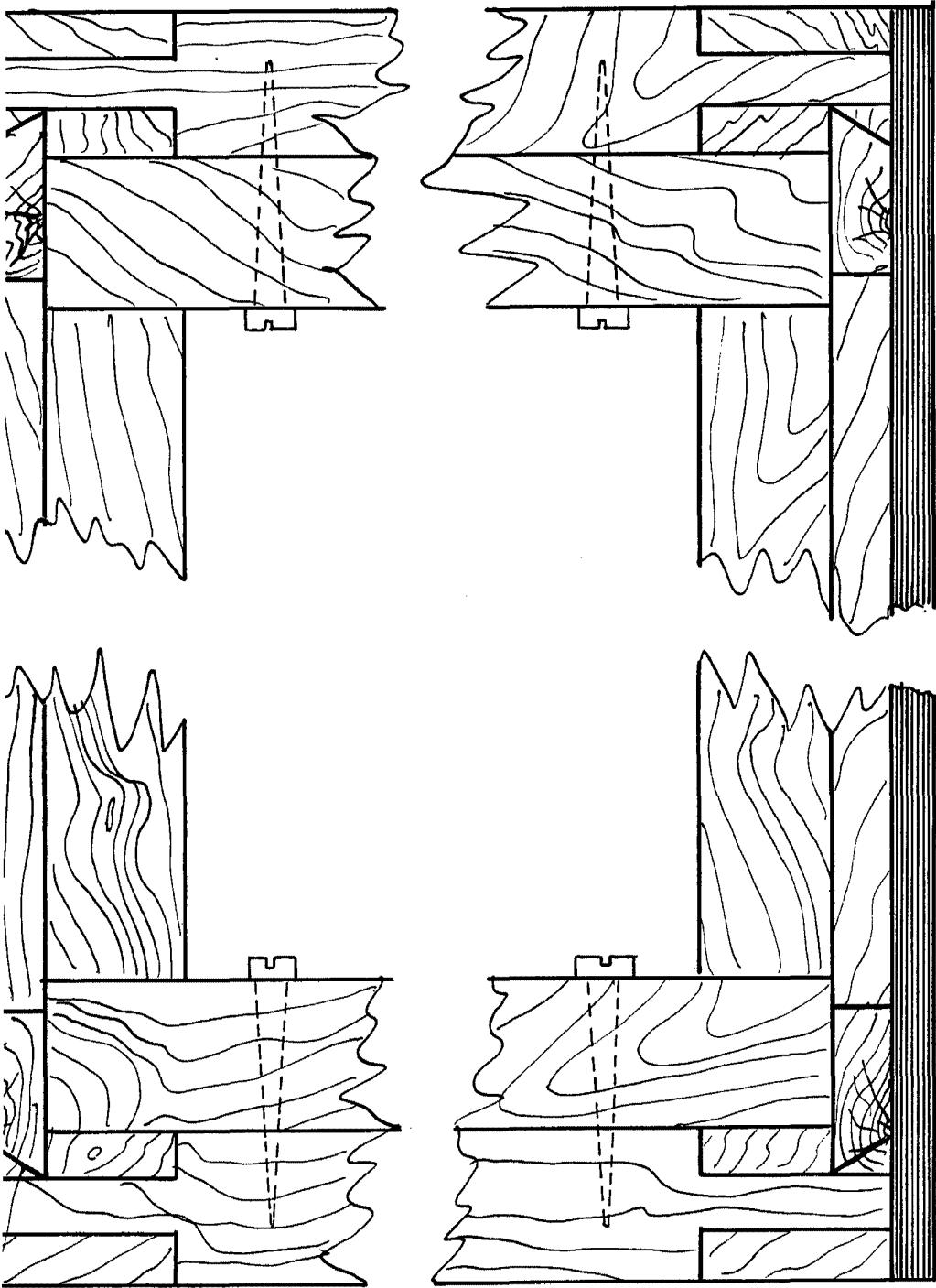
Fig. 2

2

Fig. 3

Madrid, de Octubre de 1959

D. Manuel Viu Allue



Son dos hojas. - Hoja 2

25 27 29

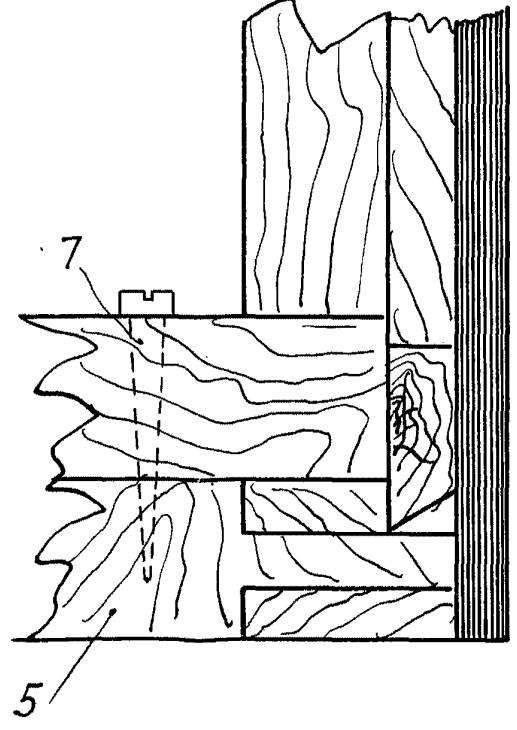
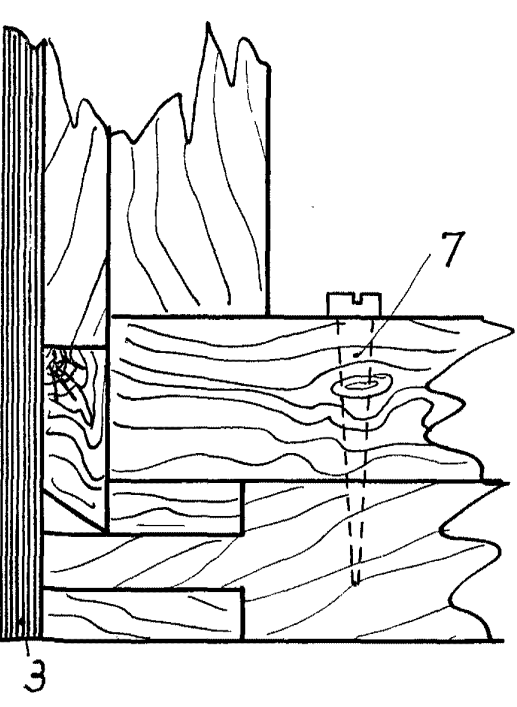
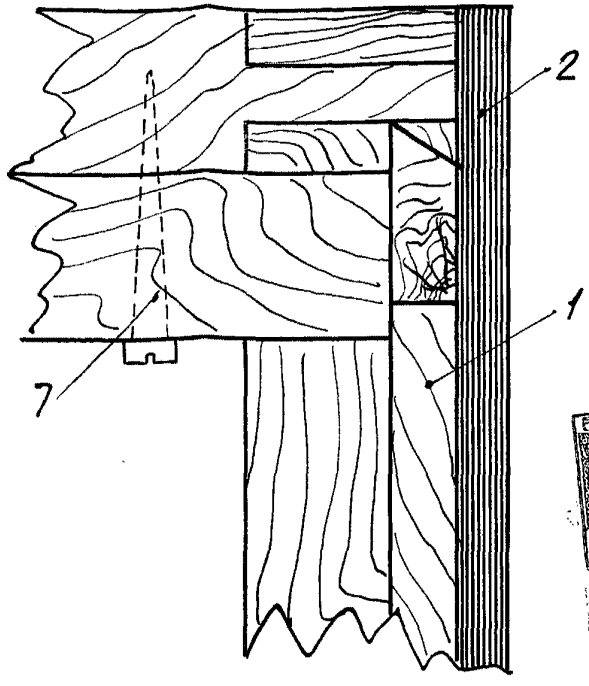
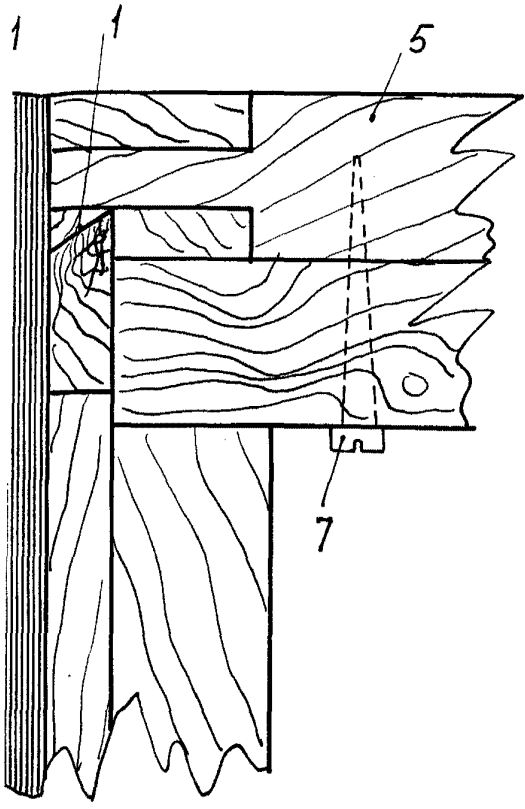


fig. 4

Madrid, 5 de Octubre de 1.959

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.